

Pemex Corporativo**Efectivo, Equivalentes y Otras Inversiones**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-6-90T9N-19-0416-2020

416-DE

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar la gestión financiera del manejo y control del efectivo, equivalentes y otras inversiones, para comprobar que correspondieron a derechos reales con disponibilidad inmediata, así como que su registro contable, cumplió con las disposiciones legales y normativas.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	CUENTAS DE BALANCE
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	33,074,699.2
Muestra Auditada	33,073,561.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

El universo seleccionado, por 33,074,699.2 miles de pesos, corresponde al saldo registrado por PEMEX Corporativo y sus empresas productivas subsidiarias en el rubro Efectivo y Equivalentes de Efectivo de los Estados Consolidados de Situación Financiera Dictaminados,

al 31 de diciembre de 2019, de los cuales se revisaron 33,073,561.3 miles de pesos, integrados por 14,760,774.6 miles de pesos de la cuenta tesorería; 5,275,041.6 miles de pesos de la cuenta caja y bancos y 13,037,745.1 miles de pesos de otros valores, que en conjunto representan el 100.0% del universo, como se muestra a continuación:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Empresa	Tesorería	Caja y bancos	Otros valores	Valores en custodia	Total
PEMEX Corporativo	14,736,182.5	459,791.3	13,037,745.1	1,137.9	28,233,718.9
Subtotal	14,736,182.5	459,791.3	13,037,745.1	1,137.9	28,233,718.9
Empresas Productivas Subsidiarias					
PEMEX Exploración y Producción (PEP)	0.0	500,153.1	0.0	0.0	500,153.1
PEMEX Transformación Industrial (PTRI)	24,592.1	4,232,414.6	0.0	0.0	4,257,006.7
PEMEX Fertilizantes (PFER)	0.0	13,785.0	0.0	0.0	13,785.0
PEMEX Logística (PLOG)	0.0	68,897.6	0.0	0.0	68,897.6
Subtotal	24,592.1	4,815,250.3	0.0	0.0	4,839,842.4
Total	14,760,774.6	5,275,041.6	13,037,745.1	1,137.9	33,073,561.3

FUENTE: Estados Consolidados de Situación Financiera Dictaminados, al 31 de diciembre de 2019.

Por otra parte, los recursos objeto de revisión en esta auditoría se encuentran reportados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Ejercicio 2019, Tomo VIII, apartado Anexos, Dictamen de Auditor Externo, Estados Consolidados de Situación Financiera Dictaminados, al 31 de diciembre de 2019.

Antecedentes

De conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos, éste se transformó en una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, a fin de generar con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario.

La ejecución de las operaciones de Petróleos Mexicanos, en cumplimiento de su objeto, incluye el manejo y control de efectivo, cuentas bancarias, fondos fijos y la inversión de sus disponibilidades.

Resultados

1. ESTATUTO ORGÁNICO, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA DE PEMEX

Se constató que la estructura orgánica básica, objetivos, facultades y funciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y sus cuatro Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) estuvieron previstos en sus estatutos orgánicos, vigentes en 2019, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), así como en el "Manual de Organización de Estructura Básica de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias" (MOEB), estructurado hasta el nivel de gerencia, versiones 21 y 22, autorizadas el 5 de septiembre de 2018 y 30 de noviembre de 2019, respectivamente.

Asimismo, para regular las operaciones relacionadas con el efectivo, contó con los siguientes manuales:

MANUALES DE LAS ÁREAS RELACIONADAS CON EFECTIVO, EQUIVALENTES Y OTRAS INVERSIONES		
Manual	Clave	Fecha de autorización
De Organización de la Subdirección de Tesorería	MO-1000-10090-00	agosto de 2018
De Organización de la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad	MO-1000-10076-00	agosto de 2018
De Organización de la Subdirección de Coordinación Financiera para Empresas Productivas Subsidiarias	MO-1000-10296-00	agosto de 2018

FUENTE: Manuales de organización, proporcionados por PEMEX.

Al comparar los manuales de Organización de Estructura Básica de PEMEX y sus EPS, versiones 21 y 22, con los manuales de Organización de las subdirecciones de Presupuesto y Contabilidad, de Tesorería y de Coordinación Financiera para Empresas Productivas Subsidiarias, se identificó que las funciones y el nombre de las subdirecciones estipuladas son coincidentes con el MOEB versión 21; sin embargo, se encuentran desactualizados a partir del 30 de noviembre de 2019, de acuerdo con el MOEB versión 22, debido a que sus funciones tuvieron modificaciones.

En respuesta de la reunión de resultados finales del 7 de enero de 2021, mediante oficios del 8 y 11 de enero de 2021, la Dirección Corporativa de Finanzas remitió los manuales de organización de las subdirecciones de Presupuesto y Contabilidad con clave MO-2001-31000-00, de Tesorería con clave MO-2001-32000-00, y de Coordinación Financiera para Empresas Productivas Subsidiarias con clave MO-2001-34000-00, autorizados, registrados y publicados en el Sistema de Control Normativo de PEMEX, los cuales se comprobó están alineados a su Estatuto Orgánico y al MOEB-2001-22310-22, por lo que la observación se atiende.

2. **NORMATIVA INTERNA QUE REGULA LA FUNCIÓN DE TESORERÍA**

Para regular las operaciones relacionadas con el manejo de efectivo, equivalentes y otras inversiones, PEMEX informó que en 2019 contó con la normativa siguiente:

NORMATIVA RELACIONADA CON EFECTIVO, EQUIVALENTES Y OTRAS INVERSIONES

Ordenamiento	Fecha de Autorización
Lineamientos Generales de Tesorería para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias	26/11/2018
Guía operativa para generar conciliaciones bancarias y seguimiento de partidas en conciliación	5/11/2018
Guía operativa para la conciliación bancaria	5/11/2018
Procedimiento administrativo para la conciliación bancaria de cuentas de cheques	10/2013
Guía para la operación de los procesos de tesorería a través del IHC en Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios	05/2011
Criterios para la operación de fondos revolventes en Petróleos Mexicanos	08/2012

FUENTE: Normativa institucional proporcionada por Pemex.

Asimismo, la Dirección Corporativa de Finanzas, por conducto de la Subdirección de Tesorería y de las gerencias a su cargo, proporcionan los servicios de tesorería a PEMEX y sus EPS, los cuales, de acuerdo con los Lineamientos Generales de Tesorería para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, son los siguientes:

SERVICIOS DE TESORERÍA

Asignación de Ingresos y Egresos
Captación y amortización de financiamientos
Concentración de Ingresos o cobro centralizado
Contratación de Servicios Financieros
Fondos para fines específicos y cajas chicas
Inversión de los Recursos Financieros
Manejo de Cuenta Corriente
Ministración de Fondos
Operaciones de Instrumentos Financieros derivados
Pago Centralizado: a terceros; de nómina; de pensiones; post mortem e Inter empresas
Conciliación de Cuentas Bancarias
Cancelación de Cuentas Bancarias
Pago de contribuciones, derechos e impuestos
Posición y Proyección de Caja
Captación de Ingresos y los derivados de los contratos operados con la reforma energética

FUENTE: Lineamientos Generales de Tesorería para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, del 26 de noviembre de 2018.

Lo anterior en cumplimiento de la normativa.

3. CONCILIACIONES BANCARIAS

Para el ejercicio 2019, PEMEX Corporativo y sus EPS contaron con 213 cuentas bancarias, de las cuales 208 se registraron en el "Inventario de cuentas reportadas a la SHCP" y las 5 cuentas bancarias restantes no se reportaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al respecto, se proporcionaron 207 conciliaciones bancarias (93 de elaboración manual y 114 de elaboración electrónica), y de 6 cuentas no acreditó la elaboración de las conciliaciones, de las cuales de conformidad con los Lineamientos Generales de Tesorería para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, la Subdirección de Tesorería, se deben integrar como mínimo por:

- La conciliación bancaria,
- Los anexos de las partidas en conciliación,
- Los estados de cuenta bancarios y
- Los auxiliares contables firmados cuando menos por dos servidores públicos responsables de su elaboración y revisión.

Asimismo, se observó que 66 presentaron deficiencias en su elaboración, o bien, en su integración documental, de las cuales 25 correspondieron a PEMEX Corporativo, 22 a PTRI, 14 a PEP, 4 a PLOG y 1 a PFER, como se muestra a continuación:

DEFICIENCIAS EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS

Deficiencia	Conciliaciones	Corporativo	PTRI	PEP	PLOG	PFER	Total
		25	22	14	4	1	66
Moneda extranjera sin conversión a MXN	Número	11	1	8	2		22
	Importe	13,428,614.8	1,342,675.6	12,754.3	11,941.0		
Sin anexos de partidas en conciliación	Número	4		2			6
	Importe	6,601.3		55,880.8			
Sin auxiliar contable	Número	3	4	3			10
	Importe	5,257.2	6,514.7	56,121.4			
Sin estado de cuenta bancario	Número	3	7	5			15
	Importe	17,203.0	31,107.9	60,484.4			
Cuenta precancelada	Número		1				1
	Importe		1.2				
Anexos ilegibles	Número	3					3
	Importe	234.0					
No identifican partidas en conciliación	Número		15		4	1	20
	Importe		21,828.4		0.0	15.5	
Diferencia en saldos contables	Número		1				1
	Importe		0.1				
Sin conciliación	Número	3	2	1			6
	Importe						
Registro incorrecto de movimientos	Número	1					1
	Importe	93,718.8					

FUENTE: Conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2019, proporcionadas por PEMEX.

Por lo anterior, se identificaron 34 conciliaciones por 239,405.1 miles de pesos, en las cuales se observó lo siguiente:

- 6, por 62,482.1 miles de pesos, no tienen anexos de partidas en conciliación.
- 10, por 67,893.3 miles de pesos, no tienen auxiliar contable.
- 15, por 108,795.3 miles de pesos, no cuentan con estado de cuenta bancario.
- 3, por 234.4 miles de pesos, los anexos son ilegibles.

Asimismo, en 20, por 21,843.9 miles de pesos, no se evidenció la documentación que las soporta, o ésta es ilegible, a efecto de cumplir con la normativa.

Como resultado de la reunión de Resultados Finales del 7 de enero de 2021, con los oficios CA-COMAUD-AI-GEIR-0012-2021 y CA-COMAUD-AI-GEIR-0019-2021, del 6 de enero de 2021 y CA-COMAUD-AI-GEIR-0103-2021 del 25 de enero de 2021, se constató que PEMEX

proporcionó información y documentación para aclarar las 66 conciliaciones observadas, y con su análisis se comprobó que se atendieron las deficiencias de 60; quedan pendientes de aclarar 6 por 5,257.2 miles de pesos, de las cuales 5 corresponden al Corporativo y 1 a PTRI, como se muestra a continuación:

DEFICIENCIAS EN LAS CONCILIACIONES BANCARIAS

(Miles de pesos)

No.	Empresa Productiva	Cuenta de Mayor	Institución Bancaria	No. Cuenta Bancaria	Saldo Contabilidad	Sin aux. contable	Sin edo. de cuenta bancario	Sin conciliación
1	CORP	No indica	Banamex	2180019468500350	5,206.7	X		
2	CORP	1102146100	BBVA	151409336	50.5		X	
3	CORP	No indica	Santander	65-50114470-7	0.0	X		
4	CORP	No indica	Banorte	**6829	0.0			X
5	CORP	No indica	Nafin	**6038	0.0			X
6	PTRI	No indica	BBVA	**6274	0.0			X
				Total	5,257.2	2	1	3

FUENTE: CA-COMAUD-AI-GEIR-0012-2021 y CA-COMAUD-AI-GEIR-0019-2021 del 6 de enero de 2021, y CA-COMAUD-AI-GEIR-0103-2021 del 25 de enero de 2021.

2019-6-90T9N-19-0416-01-001 **Recomendación**

Para que Pemex Corporativo actualice e informe el Inventario de cuentas bancarias reportadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); asimismo, que se implementen las medidas correspondientes a efecto de informar a la SHCP cuando existan movimientos de apertura, modificación y cancelación de las cuentas bancarias; y fortalezca los mecanismos de control y supervisión para que, en lo subsecuente, se asegure de que las conciliaciones bancarias cuenten con la documentación soporte correspondiente (anexos de partidas en conciliación, estados de cuenta bancarios y auxiliares contables).

2019-6-90T9N-19-0416-01-002 **Recomendación**

Para que Pemex Corporativo documente las conciliaciones bancarias de seis cuentas contables (seis cuentas bancarias) con saldo de 5,257.2 miles de pesos, cinco del Corporativo y una de PTRI, de las cuales no se evidenció la conciliación bancaria o la documentación que las soporta y las presente a la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de cumplir con la normativa.

2019-6-90T9N-19-0416-01-003 **Recomendación**

Para que Pemex Corporativo presente a la Auditoría Superior de la Federación la documentación en la que se identifiquen las partidas por aclarar de 20 conciliaciones bancarias por 21,843.9 miles de pesos, a fin de cumplir con la normativa.

4. PARTIDAS EN CONCILIACIÓN

Con el análisis de las balanzas de comprobación del Corporativo y de las cuatro EPS, se comprobó que reportaron en las cuentas 1101 Tesorería y 1102 Caja y bancos al 31 de diciembre de 2019, saldos por 20,035,816.2 miles de pesos (14,760,774.6 y 5,275,041.6 miles de pesos, respectivamente), de los cuales 19,100,864.4 miles de pesos correspondieron a cuentas bancarias (14,760,774.6 miles de pesos a Tesorería y 4,340,089.8 miles de pesos a Caja y Bancos), y 934,951.8 miles de pesos, cuyas conciliaciones no especifican la cuenta de mayor.

Para comprobar la propiedad de los recursos en bancos, en el análisis de 207 conciliaciones de cuentas bancarias, se observó lo siguiente:

- 75 presentaron 6,088 movimientos bancarios o contables no correspondidos entre sí (partidas en conciliación) por 2,182,756.0 miles de pesos, que datan del año 2005 hasta diciembre de 2019, importe que se integró como sigue:

RESUMEN DE PARTIDAS EN CONCILIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Total		oct - dic/2019		ene - sep/2019		Años Anteriores	
	Partidas	Importe	Partidas	Importe	Partidas	Importe	Partidas	Importe
Abonos de PEMEX no correspondidos por el Banco.	3,680	555,150.5	2,668	286,489.2	351	104,840.6	661	163,820.7
Cargos de PEMEX no correspondidos por el Banco.	94	12,168.9	48	6,223.3	33	5,674.8	13	270.8
Abonos del Banco no correspondidos por PEMEX	752	1,418,567.5	719	1,412,580.2	18	3,079.1	15	2,908.2
Cargos del Banco no correspondidos por PEMEX.	1,562*	196,869.1	1,248	11,259.6	119	89,611.8	195	95,997.7
Total	6,088	2,182,756.0	4,683	1,716,552.3	521	203,206.3	884	262,997.4

FUENTE: Conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2019, proporcionadas por PEMEX.

Las 1,562* partidas en conciliación por 196,869.1 miles de pesos, de los cargos bancarios no correspondidos por PEMEX, se integraron como se indica a continuación:

RESUMEN DE PARTIDAS EN CONCILIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(miles de pesos)

Concepto	oct -dic /2019		ene- sep /2019		Años Anteriores		Total	
	Partidas	Importe	Partidas	Importe	Partidas	Importe	Partidas	Importe
Cargos por instrucciones del jurídico, Demandas y Embargos.	8	4,330.3	12	61,510.9	143	82,283.3	163	148,124.5
Afectaciones	0	0.0	1	1,130.2	0	0.0	1	1,130.2
Embargos jurídicos sin especificar partidas de la cuenta bancaria 0447274939. ¹⁾	0	0.0	0	23,862.5*	0	0.0	0	23,862.5
Suma	8	4,330.3	13	86,503.6	143	82,283.3	164	173,117.2
		2.2%		43.9%		41.8%		10.5%
Con información sin descripción del gasto.	1142	5,040.7	54	905.1	18	13,142.5	1,214	19,088.3
Comisiones y Cargos bancarias.	77	1,662.6	34	1,329.3	22	557.2	133	3,549.1
Diversos.	20	214.9	17	34.1	12	14.6	49	263.7
Compra de Cheques de Caja.	0	0.0	1	839.7	0	0.0	1	839.7
Cheque en Tránsito por Jubilación.	1	11.1	0	0.0	0	0.0	1	11.1
Suma	1,240	6,929.3	106	3,108.2	52	13,714.3	1,398	23,751.9
Porcentaje		3.5%		1.6%		7.0%		12.1%
Total	1,248	11,259.6	119	89,611.8	195	95,997.6	1,562	196,869.1
		5.7%		45.5%		48.8%		100.0%

FUENTE: Conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2019, proporcionadas por PEMEX.

1) En la cuenta bancaria número 0447274939 de BBVA BANCOMER de PEP, 23,862.5* miles de pesos son "embargos jurídicos" bancarios de septiembre de 2019; sin embargo, no presentó el anexo que especifique las partidas que lo integran (pendientes de depuración al 31 de diciembre de 2019).

Por lo anterior, 1,248 partidas (79.9%), por 11,259.6 miles de pesos (5.7%) refieren a operaciones de octubre a diciembre de 2019, las cuales se encontraban en periodo de aclaración (90 días) de acuerdo con la normativa.

Las 314 partidas (20.1%) por 185,609.4 miles de pesos (94.3%) (119 y 195 por 89,611.8 y 95,997.6 miles de pesos), que representan salidas de efectivo, se refieren a partidas fuera del plazo para su aclaración, con antigüedad que van principalmente desde 4 meses hasta 3 años, sin acciones de depuración, ni reclasificación o, en su caso, para determinar su destino final.

Adicionalmente, en el análisis de las 1,562 partidas en conciliación por 196,869.1 miles de pesos, en los anexos de las conciliaciones bancarias se identificó que:

- 164 partidas (10.5%), por 173,117.2 miles de pesos (87.9%), corresponden a cargos por instrucciones del jurídico, demandas, embargos o afectaciones.
- 1,398 (89.5%), por 23,751.9 miles de pesos (12.1%), correspondieron a otros conceptos.

En respuesta de la reunión de Resultados Finales del 7 de enero de 2021, se observó que PEMEX presentó documentación de las partidas en conciliación, con la que se constató que el total de partidas con plazos vencidos fue de 334 por 153,119.2 miles de pesos, como se muestra en el cuadro siguiente:

PARTIDAS CON PLAZOS VENCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de pesos)

Observado				Respuesta									
Partidas				Partidas				Partidas plazo vencido		Partidas aclaradas		Partidas sin aclarar	
Cta. de mayor	Banco	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe		
Correctas:		298	127,110.9					298	127,110.9	14	941.3	284	126,169.6
Con aclaración:													
1102134200	Scotiabank	3	57,133.6	Proporcionaron Integración	75	57,133.6							
				En plazo	49	32,490.2							
				Plazo vencido	26	24,643.4	26	24,643.4			26	24,643.4	
1102141200	Scotiabank	13	1,364.9	No aplica	3	0.0							
				Plazo vencido	10	1,364.9	10	1,364.9			10	1,364.9	
TOTAL		314	185,609.4					334	153,119.2	14	941.3	320	152,177.9

FUENTE: Conciliaciones bancarias, Relaciones de partidas en conciliación.

Respecto de las 334 partidas en conciliación con plazos vencidos por 153,119.2 miles de pesos, se aclararon 14 por 941.3 miles de pesos, y quedan pendientes 320 por 152,177.9 miles de pesos.

También se informó que de las 320 partidas en conciliación por 152,177.9 miles de pesos, 62, por 49,389.8 miles de pesos, se refieren a juicios en curso, 71, por 2,606.4 miles de pesos, a comisiones bancarias y de 187, por 100,181.7 miles de pesos, no se proporcionó información; sin embargo, las conciliaciones bancarias señalan que se refieren a demandas y embargos, como se indica a continuación:

PARTIDAS EN CONCILIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

(miles de pesos)

	Total		ene-sep de 2019		Años anteriores	
	Partidas	Importe	Partidas	Importe	Partidas	Importe
Juicios en curso.	62	49,389.8	29	26,877.1	33	22,512.7
Comisiones bancarias.	71	2,606.4	38	2,563.5	33	42.9
Sin información.	187	100,181.7	58	26,739.5	129	73,442.2
Subtotal	320	152,177.9	125	56,180.1	195	95,997.8
Partidas aclaradas.	14	941.3	14	941.3	0	0.0
Total	334	153,119.2	139	57,121.4	195	95,997.8

FUENTE: Conciliaciones bancarias proporcionadas por PEMEX.

2019-6-90T9N-19-0416-01-004 **Recomendación**

Para que Pemex Corporativo implemente las acciones de depuración, y en su caso, realice el registro contable de las 320 partidas en conciliación por 152,177.9 miles de pesos, de cargos bancarios con antigüedad de 4 meses hasta 3 años, que representan salidas de efectivo derivadas, entre otras, de juicios en curso y embargos.

5. PARTIDAS EN CONCILIACIÓN NO IDENTIFICADAS

Con el análisis de 207 conciliaciones bancarias, con movimientos al 31 de diciembre de 2019, se observó que 16 cuentas bancarias de PTRI reportaron en las conciliaciones bancarias saldos en bancos por 4,629,203.6 miles de pesos y en la balanza de comprobación 9,930,216.4 miles de pesos, lo que arrojó una diferencia neta de 5,301,012.8 miles de pesos que debería estar soportada en partidas en conciliación.

Al respecto, se comprobó que únicamente se reportaron partidas en conciliación por 26,559.9 miles de pesos, correspondientes a 11 conciliaciones y 5 conciliaciones no reportaron partidas en conciliación por 5,274,762.4 miles de pesos, como se muestra a continuación:

RESUMEN DE PARTIDAS EN CONCILIACIÓN NO REPORTADAS

(miles de pesos)

Institución Bancaria	Balanza			Saldo al 31/12/2019	Saldo Edo. de Cta. Bancario	Diferencia	Monto total Partidas en Conc.	Monto Partidas en Conc. no identificadas
	Cta. Mayor	Concepto	Importe					
BANORTE	1102100010	Pagos en Línea	981,104.4	981,213.5	981,104.4	109.1	0.0	109.1
	1102100011	Pagos en Línea	109.1					
SANTANDER	1102323060	Conc. Pagos en línea	1,094,131.1	1,094,510.5	1,094,131.1	379.4	0.6	378.8
	1102323061	Conc. Pagos línea PA	379.4					
BANORTE	1102410000	PGPB Cobranza	47,907.3	864,138.4	47,907.3	816,231.1	362.3	815,868.8
	1102410001	PGPB Cobranza	816,231.1					
BANAMEX	1102430000	Cob. Electro Cred.	7,386.8	1,575,908.8	7,386.8	1,568,522.0	929.7	1,567,592.3
	1102430001	Cob. Electro Cred.	1,568,522.0					
BBVA	1102450070	PGPB Cobranza	64,104.0					
	1102450071	PGPB Cobranza	-3,023,651.8	-2,959,547.8	64,104.0	-2,895,443.8	4,630.4	2,890,813.4
		Total					4,630.4	5,274,762.4

FUENTE: Conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2019, proporcionadas por PEMEX.

Respecto de lo anterior no se logró identificar el total ni el concepto de las partidas en conciliación que integran los 5,274,762.4 miles de pesos.

Después de la Reunión de Resultados Finales del 7 de enero de 2021, mediante oficios del 6 de enero de 2021 y 10 de diciembre de 2020, la Subgerencia de Evaluación, Control y Soporte a Procesos de Tesorería de PEMEX, informó lo siguiente:

- A noviembre de 2020, las cuentas de cheques de PETRI, bajo el control de la Subgerencia de Ingresos, ya se encuentran completas (reporte SAP, estado de cuenta y saldos contables -cuentas 00 y 01-), firmadas por tres funcionarios, sin partidas abiertas mayores a los 90 días, ni diferencias con el saldo contable, y proporcionó las conciliaciones de las 5 cuentas bancarias observadas.

Al respecto, con la revisión de las conciliaciones proporcionadas por PEMEX, se comprobó que los saldos en estados de cuenta y contabilidad son iguales, por lo tanto, no existen partidas en conciliación, por lo que la observación se da por atendida.

6. CUENTAS DE MAYOR CON SALDOS DE NATURALEZA CONTRARIA

Al 31 de diciembre de 2019, PEMEX reportó en los Estados Financieros Consolidados Dictaminados, un importe de 10,668,026.1 miles de pesos en la cuenta 1102 Caja y bancos, de los cuales 5,275,041.6 miles de pesos (49.4%) corresponden a PEMEX Corporativo y sus cuatro Empresas Productivas Subsidiarias (PEP, PTRI, PLOG y PFER) y 5,392,984.5 miles de pesos (50.6%) a sus Empresas Filiales.

Con el análisis de las "Balanzas de Comprobación IFRS" por Cuenta Mayor al 31 de diciembre de 2019, de PEMEX Corporativo y de sus EPS, se observó que 39 cuentas de mayor de bancos presentaron saldos contrarios a su naturaleza por 4,961,847.2 miles de pesos; lo anterior denota la falta de acciones de depuración e inconsistencia en las cifras de los estados financieros, como se detalla a continuación:

SALDOS CON NATURALEZA CONTRARIA
(Miles de pesos)

Empresa	Núm. de Cuentas	Importe
Pemex Transformación Industrial (PTRI)	10	4,491,764.5
Corporativo	16	316,926.6
Pemex Exploración y Producción (PEP)	8	105,176.5
Pemex Logística (PLOG)	5	47,979.6
Total	39	4,961,847.2

FUENTE: Balanzas de comprobación IFRS por cuentas de mayor al 31 de diciembre de 2019.

Al respecto, mediante oficio DCF-ST-GPR-SECNSPT-198-2020 del 14 de octubre de 2020, la Gerencia de Operaciones de Tesorería de PEMEX, informó que el importe de las cuentas contables con saldo contrario a su naturaleza (en rojo), corresponden a movimientos

bancarios no identificados al cierre del periodo contable, las cuales se consideran "cuentas en tránsito de pago", ya que se corresponden con cheques en tránsito que se concilian contra la "cuenta real" con terminación "00", y señala que contabilidad las utiliza para la revaluación de saldos por cierre contable.

A fin de comprobar lo informado por PEMEX, de las 39 cuentas de mayor con saldos contrarios a su naturaleza por 4,961,847.2 miles de pesos, se revisaron las balanzas de comprobación de 18 cuentas (46.2%) (10 de PTRI y 8 de PEP), en su análisis, en ningún caso se identificaron las denominadas "cuentas reales" con terminación "00" con los saldos consolidados.

En respuesta de la reunión de resultados del 7 de enero de 2021, con oficio del 11 de enero de 2021, se observó que PEMEX informó que la contabilidad del SAP se compone para el caso de las cuentas bancarias por tres cuentas con terminaciones 0, 1 y 2; la primera se utiliza para registrar los movimientos bancarios reales de la cuenta denominada cuenta colectora, la segunda, para registrar los movimientos de ingresos y la tercera, para los movimientos de egresos.

Asimismo, se aclaró que las cuentas con saldos contrarios a su naturaleza (en rojo) corresponden a movimientos u operaciones no identificadas y se reportan en las conciliaciones bancarias como partidas en conciliación.

Con el oficio del 11 de enero de 2021, se presentaron las aclaraciones a los saldos negativos de las cuentas de mayor 1102008910 Sgcia T Duc Centro y 1102005860 Sect P Rica Gto Op.de BBVA Bancomer, las cuales se reportaron como canceladas, y en las que se informa que realizaron los ajustes correspondientes para cancelar los saldos en rojo.

Para verificar lo declarado por PEMEX, se revisaron las conciliaciones correspondientes, en las que se identificó que los saldos con naturaleza contraria (en rojo), formaron parte de las partidas en conciliación como se comunicó, por lo que esta observación se da por atendida.

7. FONDOS DE CAJA CHICA Y FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS

PEMEX reportó en la cuenta contable 1102 Caja del Corporativo un saldo por 5,275,041.6 miles de pesos, de los cuales, 9,895.6 miles de pesos (0.2%) corresponden a Fondos de Caja Chica y Fondos para Fines Específicos, como se integran a continuación:

INTEGRACIÓN DE CAJA Y BANCOS (Miles de pesos)

Cuenta de mayor	Bancos	Cajas	Efectivo	Fondos	Cons caja y bancos	Total
1102 Caja y Bancos	4,340,089.8	434.2	9,461.6	-0.2	925,056.2	5,275,041.6

FUENTE: Balanzas de comprobación al 31 de diciembre de 2019 del Corporativo, PEP, PTRI, PFER y PLOG, proporcionadas por PEMEX.

Al respecto, PEMEX proporcionó dos bases de datos con las que reportó que, en 2019, se autorizaron 62 Fondos Revolventes de Caja Chica con recursos autorizados por 1,614.0 miles de pesos, los cuales se corresponden con los formatos denominados "Solicitud de Fondo Revolvente", que especifican entre otros: monto autorizado, unidad administrativa, responsable del fondo, tipo de movimiento (apertura, reapertura y ampliación) y de fondo revolvente, los cuales están firmados por quien autoriza y los responsables de los recursos, con lo que se comprobó su propiedad.

En el análisis de los 62 fondos, se identificó que 28 presentaron saldos por 9,895.6 miles de pesos (7 Cajas por 434.2 miles de pesos, 1 Fondo Específico por - 0.2 miles de pesos y 20 de Efectivo por 9,461.6 miles de pesos), de los cuales no se proporcionaron los arqueos, lo que no da certeza de la confiabilidad de su registro contable.

Al respecto, la Subgerencia de Evaluación, Control, Norma y Soporte a Procesos de Tesorería, mediante oficio DCF-ST-GPT-SECNSPT-199-2020 del 19 de octubre de 2020, informó que "ninguna área realiza arqueos de caja, y tampoco son obligatorios, por lo que no existe información sobre este tema".

Asimismo, se identificó que, de acuerdo con los Criterios para la operación de fondos revolventes en Petróleos Mexicanos, debieron reintegrar los recursos de las 28 cuentas por 9,895.6 miles de pesos, cuatro días antes del cierre del ejercicio fiscal, a efecto de realizar su cancelación en los registros contables al cierre del ejercicio fiscal 2019.

Después de la Reunión de Resultados Finales del 7 de enero de 2021, de las 28 cuentas observadas por 9,895.6 miles de pesos, PEMEX informó lo siguiente:

- En 19 de las cuentas por 9,504.7 miles de pesos, los recursos se manejan en cuentas bancarias y proporcionó las conciliaciones respectivas al 31 de diciembre de 2019.
- Una caja chica de PEP, por 3.0 miles de pesos, se registró en 2017; sin embargo, no procedió su creación, por lo que se depuró con su cancelación al 1 de diciembre de 2020, y se anexó el documento de la cancelación contable.
- Ocho de las cuentas, por 387.9 miles de pesos, se corresponden con los fondos revolventes, en los cuales no se tiene la obligación de practicar arqueos.

Con lo anterior, PEMEX aclara lo observado; sin embargo, se comprobó que los Lineamientos Generales de Tesorería para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, sección III.9.2. no establece la práctica de arqueos a los fondos revolventes.

También, se remitió oficio del 23 de diciembre de 2020, con el cual la Subdirección de Tesorería y la Gerencia de Procesos de Tesorería solicitó la concentración de la totalidad de recursos de cada una de las Cuentas Operativas Corporativas (COC) a más tardar el 28 de diciembre del 2020, de conformidad con la normativa, por lo que esta parte de la observación se da por atendida.

2019-6-90T9N-19-0416-01-005 **Recomendación**

Para que Pemex Corporativo revise los Lineamientos Generales de Tesorería para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y evalúe incluir la práctica periódica de arqueos de caja a los fondos revolventes autorizados, a efecto de garantizar la autenticidad de las cifras registradas en su contabilidad.

8. CONS_ CAJA Y BANCOS / DEPÓSITOS NO CORRESPONDIDOS

PEMEX reportó en la cuenta contable 1102 Caja y Bancos, un saldo por 5,275,041.6 miles de pesos, de los cuales, 925,056.2 miles de pesos (17.5%), se corresponden con la subcuenta "Cons caja y bancos" de PTRI, los cuales se integran a continuación:

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA 1102 CAJA Y BANCOS

(Miles de pesos)

Cuenta de mayor	Bancos	Cajas	Efectivo	Fondos	Cons caja y bancos	Total
1102 Caja y Bancos	4,340,089.8	434.2	9,461.6	-0.2	925,056.2	5,275,041.6

FUENTE: Balanzas de comprobación al 31 de diciembre de 2019 del Corporativo, PEP, PTRI, PFER y PLOG.

Se identificó que en la balanza de comprobación de PTRI al 31 de diciembre de 2019, incluyó la cuenta de mayor número 1102999999 denominada "Cons Caja y Bancos", por 925,056.2 miles de pesos; al respecto, con objeto de verificar los depósitos referidos, se revisó el estado de la cuenta bancaria de Bank of America de diciembre de 2019, y se constató que no están registrados en dicho estado de cuenta, ni en su respectiva conciliación bancaria.

Al respecto, con correo electrónico del 24 de noviembre de 2020, la Subgerencia de Control y Seguimiento Financiero en las Empresas Productivas Subsidiarias informó lo siguiente:

- Se refiere a registros complementarios para considerar las operaciones que se tienen entre PTRI y P.M.I. Trading Designated Activity Company.
- Son consideradas como partes relacionadas que representaban el depósito en la cuenta bancaria de Bank of America para abono a favor de PTRI.
- Quedaron sin corresponder con la cuenta bancaria de Bank of America, y fueron referenciados con los números de asignación "20191231" y "Diciembre 2019" del 31 de diciembre de 2019, por 11,213.7 miles de dólares (equivalentes a 206,568.1 miles de pesos, al tipo de cambio de 18.4210 pesos) y 718,488.1 miles de pesos, respectivamente, como se muestra a continuación:

DEPÓSITOS A LA CTA. BANCARIA 1257466885 DE BANK OF AMERICA
 DEL 31 DICIEMBRE DE 2019 DE PTRI
 (Miles de pesos)

Asignación	Núm. doc.	Fecha doc.	Concepto	Importe
20191231	107545019	31/12/2019	Reglas anticipos PMI diciembre 2019	206,568.1*
Diciembre 2019	107545020	31/12/2019	Operaciones Intratri pmi	<u>718,488.1</u>
			Total	925,056.2

FUENTE: Información proporcionada por PEMEX mediante correo electrónico del 24 de noviembre de 2020.

* 11,213.7 miles de dólares al tipo de cambio de 18.4210 pesos; la variación de las cifras se debe a la conversión de dólares y pesos a miles.

Respecto de lo anterior, no se proporcionó la constancia de los depósitos ni la evidencia de que formaron parte de las partidas en conciliación de la cuenta bancaria de Bank of America al 31 de diciembre de 2019, por lo que no se acreditaron los derechos de PTRI.

Después de la Reunión de Resultados Finales del 7 de enero de 2021, PEMEX no presentó documentación que aclare lo observado.

2019-6-90T9N-19-0416-03-001 **Solicitud de Aclaración**

Para que Pemex Corporativo aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 925,056,180.24 pesos (novecientos veinticinco millones cincuenta y seis mil ciento ochenta pesos 24/100 M.N.), por concepto de que se acrediten los derechos de PEMEX Transformación Industrial, registrados al 31 de diciembre de 2019, en la cuenta de mayor número 1102999999 denominada "Cons Caja y Bancos".

9. OTROS VALORES

PEMEX Corporativo registró al 31 de diciembre 2019, en la cuenta 1103 Otros Valores un saldo por 13,037,745.1 miles de pesos, el cual, de acuerdo con la "Integración de Efectivo Consolidado ene-dic 2019", se correspondió con siete cuentas de inversión, lo que se acreditó con los estados de cuenta respectivos; y de su cotejo con las cifras reportadas en la balanza de comprobación al 31 de diciembre 2019, se observaron diferencias de más en tres cuentas por 8,577.3 miles de pesos, y en cuatro, de menos, por -9,183.7 miles de pesos, como se muestra a continuación:

DIFERENCIAS EN SALDOS DE LA CUENTA 1103 OTROS VALORES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Miles de pesos)

Cuenta de mayor	Cuenta bancaria	Institución Bancaria	Saldo balanza	Saldo estado de cuenta bancario	Diferencias
1103040100	514689	CITY BANK N.A.	567,885.7	566,505.4	1,380.3
1103076100	5S702Z91	BANK OF AMERICA	2,676.9	2,649.0	27.9
1103077100	ILF0006810	JP MORGAN	12,201,785.7	12,194,616.6	7,169.1
		Total	12,772,348.3	12,763,771.0	8,577.3
1103045100	9200805-1	BBVA BANCOMER	135,580.2	141,383.6	-5,803.4
1103048100	141531	SANTANDER SERFIN	31,131.5	31,194.8	-63.3
1103062100	72-40-400-1641240	BANK OF AMERICA	4,966.3	8,235.4	-3,269.1
1103067100	2-1200	NACIONAL FINANCIERA	93,718.8	93,766.7	-47.9
		Total	265,396.8	274,580.5	-9,183.7

FUENTE: Integración de la cuenta 1103 - Otros Valores y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2019.

Por lo anterior, se determinó que se dejaron de registrar -9,183.7 miles de pesos y se registraron de más 8,577.3 miles de pesos en las cuentas de mayor respectivas.

Como consecuencia de la reunión de resultados finales del 7 de enero de 2021, con oficio del 10 de diciembre de 2020, Pemex informó lo siguiente:

- Las diferencias se deben al registro de los intereses devengados no cobrados de las inversiones en moneda extranjera, convertidos a moneda nacional al tipo de cambio del cierre.
- Las inversiones se registran a valor de adquisición y en los estados de cuenta de los bancos se reportan a su valor de mercado, por lo que la diferencia se debe al método de valuación.
- El banco reporta los intereses generados hasta el mes siguiente, por lo cual en las conciliaciones bancarias se reportan como partidas no identificadas o en conciliación.

Al respecto, con la revisión de las siete conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2019, se comprobó que las diferencias están reportadas como partidas en conciliación, por lo que la observación se da por atendida.

Montos por Aclarar

Se determinaron 925,056,180.24 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y los 4 restantes generaron:

5 Recomendaciones y 1 Solicitud de Aclaración.

Dictamen

El presente se emite el 28 de enero de 2021, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera del manejo y control del efectivo, equivalentes y otras inversiones, para comprobar que correspondieron a derechos reales con disponibilidad inmediata, así como que su registro contable cumplió con las disposiciones legales y normativas y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, Petróleos Mexicanos cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, excepto por los aspectos observados siguientes:

- En 27 conciliaciones bancarias se determinaron 320 partidas por 152,177.9 miles de pesos, de cargos bancarios, que representan salidas de efectivo, con antigüedad de 4 meses hasta 3 años, derivados, entre otros, de juicios en curso y embargos.
- En la cuenta de mayor número 1102999999, denominada "Cons Caja y Bancos", se registraron 925,056.2 miles de pesos; al respecto, la entidad informó que se corresponden con los "registros complementarios para considerar las operaciones que se tienen entre Pemex Transformación Industrial y la filial P.M.I. Trading Designated Activity Company", sin que se proporcionara la documentación comprobatoria que acredite los derechos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Jose Jorge Porfirio Hermida Rojas

C.P. Estanislao Sánchez y López

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Analizar los manuales de organización y estatutos orgánicos de PEMEX Corporativo y sus Empresas Productivas Subsidiarias, así como las autorizaciones y vigencia.
2. Verificar que Pemex Corporativo contó con procedimientos, lineamientos y políticas, autorizados y difundidos, relacionados con el efectivo, equivalentes y otras inversiones.
3. Verificar que los saldos y movimientos de las cuentas del rubro efectivo, equivalentes y otras inversiones se presentaron en los estados financieros dictaminados, conforme a la normativa.
4. Comprobar que el manejo del efectivo, cuentas bancarias, fondos y valores en custodia se realizaron conforme a la normativa.
5. Verificar que se efectuaron arqueos de caja y conciliaciones bancarias, conforme a los lineamientos establecidos.
6. Comprobar que los registros contables de las operaciones de efectivo, equivalentes y otras inversiones se efectuaron conforme a la normativa.

Áreas Revisadas

Las subdirecciones de Presupuesto y Contabilidad, de Tesorería y de Coordinación Financiera, adscritas a la Dirección Corporativa de Finanzas de Petróleos Mexicanos.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42, párrafo primero, 43 y 67, párrafo primero.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Lineamientos Generales de Tesorería para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias del 26 de noviembre de 2018, Secciones III.6.5, numerales 1, 2, 4, párrafo a, 5, párrafo a, y 6, párrafo a y III.6.7, numeral 1, párrafos a y d; Lineamientos que Regulan el Sistema de Control Interno de Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales, aprobados el 23 de febrero de 2018, sección VI.3.1, numerales 1.4, 1.5, 8, párrafo segundo, y 9 párrafo segundo; Procedimiento Administrativo para la Conciliación Bancaria de Cuentas de Cheques, actividades 18, 20 y 23;

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.